



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 586
Villavicencio, 24 de mayo de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2019-00503-00
 Tipo de Proceso: SUCESIÓN
 Demandante: ANITA SUESCÚN
 Causante: JOSÉ VICENTE SUESCÚN NIÑO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha catorce (14) de mayo de 2021, me permito oficiarle para que se sirvan informar acerca de la expedición del paz y salvo del causante JOSÉ VICENTE SUESCÚN NIÑO, y del cual ya han sido aportados la totalidad de documentos exigidos para ello.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e872f85d784ea72df4928433548605cd69e883ef793330bb2a32a970896180**

Documento generado en 26/05/2021 01:36:31 PM